



## Sección II. Autoridades y personal

### Subsección segunda. Oposiciones y concursos

#### AYUNTAMIENTO DE PALMA

**4616**

*Departamento de Personal. Negociado de Selección y Provisión. Enmienda a la resolución por la cual se aprueba la lista de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de delineante mediante el sistema de concurso de méritos del proceso de estabilización*

La Regidora de Hacienda, Función Pública y Gobierno Interior, p.d. Decreto de alcaldía núm. 1976, de 10 de mayo de 2024, ha resuelto lo siguiente:

1.- Enmendar el decreto núm. 4491 de 15 de marzo de 2024 mediante el cual se aprobó la lista de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo correspondiente a la tasa adicional de estabilización de la ocupación temporal para el año 2021, para cubrir 4 plazas de Delineante, de la Administración Especial, como personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Palma, por el sistema de concurso de méritos, en el sentido que

**Donde dice:**

ORDEN	NOMBRE	PUNTOS MERITADOS
1	SERRA TOMAS, JUAN MIGUEL	84,45
2	CASAÑAS VILAMALA, FRANCESC	83,35
3	MAS ESTRADES, ALICIA	83,30
4	MARTORELL MORAGUES, MARGARITA	78,50

**Debe decir :**

ORDEN	NOMBRE	PUNTOS MERITADOS
1	SERRA TOMAS, JUAN MIGUEL	84,45
2	CASAÑAS VILAMALA, FRANCESC	83,35
3	MAS ESTRADES, ALICIA	83,30
4	PORTERO MOLINA, SUSANA	79,50

**SEGUNDO.-** Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la página web del Ayuntamiento de Palma.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (13 de mayo de 2024)

**La jefa del Departamento de Personal**

p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014

(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)

Esperanza Vega Terrón